



Resolución de Consejo Directivo 70 / 2024 - EXA -UNSa  
EXP-EXA N°8154/2018 HOMOLOGA RESD-EXA N° 340/2018  
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,  
15/02/2024

*"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"*

VISTO la resolución RESD-EXA N° 340/2018 emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 3 de agosto de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se deja sin efecto la designación efectuada al Sr. Mauro Exequiel BURGOS, DNI N° 36.707.515, mediante el artículo 2 de la RESCD-EXA N° 351/2018.

Que por el artículo 2° se tiene por designado al Sr. Alejandro Javier WIERNA, DNI N° 32.505.445, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Analítica II, con extensión de funciones a Química Analítica I de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto de 2.018 hasta el 31 de julio de 2.019.

Que esta administración detectó una demora en la emisión del acto administrativo que homologue la resolución emitida por decanato, ad-referéndum del Consejo Directivo y la cual fue tratada oportunamente por el Cuerpo Colegiado.

Que es necesario que la misma administración deba dar solución a la demora aducida precedentemente y dictar el acto correspondiente a los fines de dar por cumplimentado el procedimiento.

Que cabe destacar que un acto celebrado ad-referéndum puede admitir su asimilación jurídica con los actos sujetos a aprobación. Esta figura -la aprobación- cumple una función de control y consiste en un acto administrativo que acepta como legal y oportuno otro acto jurídico anterior emanado de un órgano competente o de una persona particular y la aprobación es lo que le da eficacia al acto.


Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2024)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RESD-EXA N° 340/2018 emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Notifíquese a: Sr. Alejandro Javier WIERNA, Sr. Mauro Exequiel BURGOS, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato y Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese. JRM/LLV/lmg

  
DR. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa